

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARLINGFLOWER S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los 8 del mes de mayo de dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio de la compañía **DARLINGFLOWER S.A.**, ubicada en la calle principal Cananvalle N32-441 Guachala, se encuentran presentes los Accionistas: el señor Cesar Ezequiel Merino Merino, propietario de tres mil trescientos treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente; el señor Hernán Merino Merino, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente; y, el señor Rodrigo Ezequiel Merino Merino, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señorita Alexandra Alvarado según carta poder que se adjunta a la presente. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Doctor Roberto Carlos Sánchez, ha sido convocado expresamente y se encuentra presente, para constancia de lo cual firma al pie de la presente acta. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución acerca del informe de comisario del ejercicio fiscal 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020. La Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden

del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe de fecha 12 de abril de 2020, presentado por el señor Cesar Ezcequiel Merino Merino en su calidad de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, cabe mencionar que no participa en la votación el Señor César Ezcequiel Merino, por medio de su representante. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución acerca del informe de comisario del ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Doctor Roberto Carlos Sánchez en su calidad de Comisario, quien da lectura a su informe de fecha 17 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual toma la palabra al Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los estados financieros de la compañía sin observación y por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que al no existir operaciones en la compañía, no existen utilidades del ejercicio 2019. A continuación, la Junta General pasa a conocer el cuarto punto del orden del día 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien indica a la Junta la necesidad de nombrar Comisario para el ejercicio 2020, para lo cual solicita se mocione al profesional que se hará cargo. Toma la palabra el Secretario quien mociona a la Junta se deje a libre decisión del Gerente General, la contratación de Comisario para el ejercicio 2020 y negocie sus honorarios. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad y sin observaciones la moción propuesta, y se autoriza al Gerente General a que proceda con dicha contratación. Terminados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los Accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las trece horas diez minutos.

f) Cesar Ezequiel Merino Merino – Accionista, representado por William Asanza – Secretario Ad-hoc; f) Hernan Merino Merino.-Accionista, representado por Gabriela Tapia – Presidenta Ad-hoc; f) Rodrigo Ezequiel Merino Merino – Accionista – representado por Alexandra Alvarado.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DARLINGFLOWER S.A.**, celebrada el 8 de mayo del 2020. **LO CERTIFICO.- Cayambe, 8 de mayo del 2020.**



Sr. William Asanza
SECRETARIO AD-HOC